



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 26
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 30 de noviembre de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la bienvenida y manifestó que serían la primera comisión legislativa que se transmitiría en vivo por el portal del Congreso. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinticuatro minutos del treinta de noviembre de dos mil dieciséis. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

La minuta número veinticinco levantada con motivo de la reunión celebrada el día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, previa dispensa de su lectura.-----

A continuación se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: 1. Los integrantes del Pleno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado por conducto del Secretario General de Acuerdos, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional, dándose el acuerdo de enterados y agradecemos la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión. 2. El Presidente Municipal de San Felipe, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de cuatro iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional; y 3. La Secretaria del



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Ayuntamiento de Romita y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional, dándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas a las consultas.-----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se deroga el párrafo tercero del artículo ciento treinta y tres, y se reforma la fracción tercera del artículo ciento treinta y seis de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la cual se dio por radicada a partir de ese momento.-----

A continuación, con respecto al punto del orden del día, en relación al seguimiento y en su caso acuerdos, respecto a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada presidenta de la Mesa Directiva y la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la presidencia consideró que dado el trabajo de diputados y diputadas integrantes de la Comisión, así como de los asesores de los grupos parlamentarios representados en Comisión y de las representaciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Morena, y de la secretaría técnica de este órgano colegiado, en mesas de trabajo, el tema estaba agotado. Una vez lo cual instruyó a la secretaría técnica de la Comisión para la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, en los términos del documento de trabajo derivado de la mesa de trabajo permanente, que para ese momento se había agotado. Se registraron las intervenciones de las diputadas Arcelia María González González para manifestar que se necesita primeramente levantar las mesas de trabajo y determinar entre los diputados y las diputadas de la comisión los temas encorchetados y que en consecuencia se deberá instruir la elaboración del dictamen; por su parte la diputada presidenta manifestó que ella instruyó la elaboración del proyecto de dictamen en función de su atribución que tiene como presidenta de comisión, como lo marca la Ley Orgánica, además manifestó que las mesas de trabajo son de diputados y de asesores y que será ya la decisión del primero si asiste o no a las mismas. Por sus parte la diputada María Beatriz Hernández Cruz refirió que es correcto el trámite y que deberá discutirse una vez que la presidenta presente su proyecto de dictamen al seno de la comisión, pues al final —dijo— el tema está ya muy trabajado por las diputadas, diputados y asesores de los grupos y área institucional,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

la secretaría técnica; y el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, secundó a las diputadas considerando que precisamente el trabajo ya estaba agotado por lo previo realizado en las mesas y que sería hasta en tanto se presentara el proyecto de dictamen que se discutirían los temas encorchetados o reservas. -----

Enseguida en relación al seguimiento y en su caso acuerdos, respecto a la metodología de análisis y estudio de las seis iniciativas de reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y otros ordenamientos, sobre el fuero constitucional y acotamiento del mismo, la presidencia consideró que dado el trabajo de diputados y diputadas integrantes de la Comisión, así como de los asesores de los grupos parlamentarios representados en Comisión y de las representaciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Morena, y de la secretaría técnica de la comisión legislativa, en mesa de trabajo, el tema estaba agotado. En consecuencia la presidencia en su facultad instruyó a la secretaría técnica de la Comisión para la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, en los términos del documento de trabajo derivado de la mesa de trabajo permanente, para ser discutido en la siguiente reunión de la Comisión, en el cual se estaría dictaminando las seis iniciativas que tiene la Comisión sobre el tema. A lo cual el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto refirió que él tenía aún una propuesta de redacción en lo que correspondía al artículo ciento veintinueve del anteproyecto de decreto y que solicitaba se analizara; por su parte la diputada Arcelia María González González comentó la necesidad de tener la propuesta que en su momento presentó el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al exponer su punto de vista sobre el fuero constitucional y con base en esa información se deberían tomar otras decisiones y entonces si aún estar en posibilidad de hacer propuestas, resaltó el trabajo de esas mesas y levantarlas considerando los alcances de las mismas; en seguida la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, refirió que en su momento ese documento se circuló y que fue precisamente con base en lo expuesto por el titular del Poder Judicial en el Estado, cuando se determinó ya una anteproyecto de decreto en la materia del fuero constitucional, instruyó nuevamente circular entre las y los integrantes de la comisión dicha presentación. Finalmente se acordó sostener una mesa de trabajo el jueves 1 de diciembre al término de la sesión ordinaria para dar seguimiento a los temas encorchetados sobre el particular. -----

Acto continuo, y a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Puntos Constitucionales, y diputadas y diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Guanajuato, en armonización con el Sistema Estatal Anticorrupción, la presidencia propuso o la celebración de una mesa de trabajo para el día dos de diciembre del año en curso, en punto de las diez horas y de esta forma dar continuidad al tema.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**